

## COMUNICADO No. 007

**PARA:** Comunidad universitaria de pregrado.  
**DE:** Oficina de Admisiones, Registro y Control.  
**FECHA:** 15 de marzo de 2025.  
**ASUNTO:** Diplomados como opción de grado Acuerdo 004 de 2022

La Oficina de Admisiones, Registro y Control informa a la comunidad estudiantil de pregrado que, en cumplimiento del Acuerdo 004 de 2022, se han admitido los aspirantes al diplomado como opción de grado bajo los criterios establecidos:

- Mejor promedio académico.
- Mejor puntaje en las pruebas Saber Pro.
- Mayor número de períodos cursados o matriculados (retención).

En el listado publicado se encuentran relacionados los aspirantes admitidos con mejor promedio académico y retención. Para completar el proceso de admisión al diplomado como opción de grado, es necesario que los estudiantes aspirantes carguen los resultados de las pruebas Saber Pro hasta el día 17 de marzo en el siguiente enlace:

🔗 <https://forms.gle/spWDRXYDdBXomK299>

Para más información o resolver inquietudes, pueden acercarse a la Oficina de Admisiones, Registro y Control o comunicarse a través de los canales oficiales de la Universidad.

Atentamente,



**JUAN PABLO OYOLA CORDOBA**  
**Jefe Oficina de Admisiones, Registro y Control (E)**



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)